

Móstoles convoca la VII edición de los “Premios Mostoleños”

Fecha de publicación: 5/03/2019 09:00

Descripción:

- **Se abre el plazo de presentación de candidaturas hasta el 29 de marzo.**
- **El objeto es reconocer institucionalmente a aquellas personas que se hayan distinguido de modo extraordinario en su vida cotidiana que sirva de modelo y estímulo para el resto de la sociedad mostoleña.**



La Junta de Gobierno Local de Móstoles ha aprobado esta mañana la convocatoria de candidaturas para participar en la VII edición de los Premios Mostoleños.

Estos galardones tienen carácter exclusivamente honorífico, que no supone gasto económico alguno para el Ayuntamiento, y se conceden dentro del marco de las Fiestas municipales del Dos de Mayo.

El objeto es reconocer institucionalmente a aquellas personas que se hayan distinguido de modo extraordinario en su vida cotidiana, en el desarrollo de buenas prácticas que sirvan de modelo y estímulo para el resto de la sociedad mostoleña.

Premios Mostoleños 2019

Por su parte, las bases establecen que las propuestas a los Premios Mostoleños podrán efectuarse de oficio, cuando la propuesta se realiza por el propio Jurado, o a instancia de personas físicas, entidades, organizaciones y asociaciones sin fines de lucro que realicen actividades relacionadas con el desarrollo comunitario.

Las candidaturas se pueden presentar, hasta el 29 de marzo, en el Registro General, los Registros de los Distritos o la Oficina de Atención al Vecino del Ayuntamiento de Móstoles, mediante el modelo oficial y explicando los motivos por los que se presenta.



FORMULARIO INTERNO PREMIOS MOSTOLEÑOS (215.8 KB)